Ciudad de México, 27 de febrero de 2024.

Versión estenográfica de la Sesión Solemne de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con motivo del Informe Anual de Labores del periodo 2022-2023, llevada a cabo en el Salón de Pleno del organismo.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Buenas tardes. Da inicio la Sesión Pública Solemne de esta Sala Regional convocada para esta fecha.

Señor Secretario general le ruego, por favor, haga constar el *quorum* e informe sobre el asunto listado para la presente sesión.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Como lo instruye, Presidente.

Informo que existe *quorum* legal para sesionar al estar presentes las magistraturas que integran el Pleno de esta Sala Regional.

El único asunto a tratar en el orden del día es el Informe de Labores 2022-2023, que conforme al artículo 178, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 51, fracción IV del Reglamento Interno de este Tribunal usted, Magistrado Presidente, rinde a la Presidenta del Tribunal Electoral y ante la Comisión de Administración.

En atención a lo anterior se hace constar la presencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Sala Superior de este Tribunal y de su Comisión de Administración; también del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, igualmente integrante de la Sala Superior y de la citada Comisión, así como el doctor Ulises Moreno Munguía, Secretario Administrativo de este Tribunal y Secretario Técnico de la apuntada Comisión.

Es la cuenta, Presidente; Magistradas, Magistrados.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Secretario General de Acuerdos.

En términos del orden del día y con su autorización, Magistrada Presidenta, procedo a rendir el Informe Anual de Labores 2022-2023.

(Proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Buenas tardes.

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior y de la Comisión de Administración.

Y doctor Ulises Moreno Murguía, Secretario de la citada Comisión.

A nombre de la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y del Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez, así como todas y cada una de las 91 personas que colaboramos en esta Sala Regional, les agradecemos por acompañarnos esta tarde.

A las Magistraturas María Silva y Luis Espíndola, Presidencias de las Salas Regionales Ciudad de México y Especializada, así como al Magistrado Omar Delgado, de Sala Guadalajara, gracias por hacer el esfuerzo de acompañarnos presencialmente en esta Sala Regional.

De igual manera, a las Magistraturas regionales Eva Barrientos, Enrique Figueroa de Sala Xalapa; Sergio Guerrero y Gabriela del Valle de Sala Guadalajara; y Rubén Lara y Mónica Lozano de la Sala Especializada, quienes se unen a este Informe mediante un enlace de videoconferencia.

Agradezco también la presencia del exmagistrado de esta Sala y visitador de nuestro Tribunal, el doctor Juan Carlos Silva Adaya, y la exmagistrada de esta Sala y exconsejera del Instituto Nacional Electoral, doctora Adriana Margarita Favela Herrera. Saben que ésta siempre será su casa.

También quisiera agradecer la presencia del doctor Jorge Sánchez Cordero Grossman, exintegrante de la Sala Regional Monterrey de este Tribunal Electoral.

Agradezco también el acompañamiento presencial de las Magistraturas y Consejerías de los tribunales e institutos electorales de Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro; y virtualmente del Instituto Electoral de Colima, quienes siempre han colaborado de manera fehaciente con nuestra Sala Regional.

Asimismo, doy la bienvenida a todas y todos los invitados especiales que el día de hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Resumir el trabajo institucional de un año de este gran equipo de trabajo que es Sala Toluca, no es una tarea sencilla.

Por ello, al igual que la edición del año pasado, únicamente me corresponde ser portavoz de nuestro esfuerzo institucional, pues el Informe es rendido directamente por ellas y ellos, reiterándoles que es un honor presidir esta Sala Regional en momentos de tan gran trascendencia para la vida democrática de nuestro país.

Quisiera empezar agradeciendo la confianza, apoyo y colaboración de mis pares, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y del Magistrado en funciones Fabián Trinidad Jiménez, con quienes durante este año de trabajo he podido ser testigo de su patente vocación por la impartición de justicia en materia electoral. Quiero reiterarles que es un privilegio integrar con ustedes nuestra Sala Regional, pues sin su compromiso y dedicación no sería posible presentar los resultados que el día de hoy conjuntamente informamos.

(Termina proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: En primer término, compartimos con ustedes los logros jurisdiccionales de Sala Regional Toluca.

Este año nuestra Sala enfrentó varios retos importantes. Primeramente, nuestra competencia por razón de territorio fue modificada, dando paso a la llegada del estado de Querétaro.

Por ello, desde que conocimos tal determinación iniciamos acercamientos con las autoridades de esa entidad federativa y formulamos las consultas competenciales para determinar el momento en el que habríamos de comenzar a conocer de las controversias de ese estado.

Tuvimos un total de 146 sesiones privadas y 41 públicas, y sostuvimos un total de 25 audiencias conjuntas de alegatos y 27 audiencias laborales; resolvimos 440 asuntos; siendo importante destacar el caso del juicio de la ciudadanía 19 de 2023, instruido por la ponencia de la Magistrada Marcela Fernández, el cual tuvo 942 personas promoventes y 942 expedientes en la instancia local; y en ese asunto fue necesario analizar la situación registral de esas personas como militantes de un partido político, y en 28 casos se ordenó la restitución de sus derechos de militancia.

La mayoría de los asuntos que conocimos provinieron del Estado de México, y el medio de impugnación de mayor prevalencia fue el juicio de la ciudadanía.

Las temáticas más recurrentes en este año fueron las vinculadas con violencia política contra las mujeres en razón de género, actos internos de partidos políticos, fiscalización y comunidades indígenas; sin embargo, uno de los temas más relevantes fue el del voto en prisión preventiva que se implementó en el Estado de México para la elección de gobernadora.

Esta Sala Regional fue pionera en otorgar protección y debida defensa a las personas que promovieron los juicios desde prisión, asignándoles de oficio a un defensor público, adscrito a la defensoría en este Tribunal, por lo que aprovecho esta oportunidad para agradecer la disposición y colaboración de su titular la doctora Marina Martha López Santiago, quien hoy también nos acompaña.

Gracias, doctora, por habernos ayudado a lograrlo.

De igual manera, esta Sala emitió el criterio de que el Centro de Reclusión es el que debe ser considerado como domicilio para los efectos del voto a emitir, mismo que fue adoptado por el Instituto Nacional Electoral para efecto de la emisión del acuerdo por el que se fijaron las reglas de conformación de la lista nominal de personas en prisión preventiva para el proceso electoral en curso.

Derivado del esfuerzo de las ponencias, comparativamente al año pasado disminuimos nuestro tiempo de resolución de asuntos electorales de 14 a 11 días, y considerando los asuntos laborales de 16 a 15, debiendo destacar que 16 por ciento de ellos fueron resueltos el mismo día o el día siguiente, y en 54 por ciento en nueve días o menos.

Asimismo, es de destacar que en el periodo que se informa solo el 7.5 por ciento de las determinaciones de Sala Regional Toluca fueron recurridas, y la efectividad fue del 99.77 por ciento, puesto que solo una determinación fue revocada mediante el recurso de reconsideración.

Les invito a conocer el testimonio de nuestros equipos de ponencias.

(Proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: La labor jurisdiccional que hemos presentado no podría entenderse sin el extraordinario trabajo de la Secretaría General de Acuerdos, cuyo personal realiza cada día un esfuerzo inigualable para lograr recibir, tramitar y dar seguimiento a cada expediente que se resuelve en la Sala.

Es para Sala Regional Toluca un orgullo presentar los resultados de una reingeniería de procesos en el área, que permite una mejora de habilidades que conduce a eficientar al máximo los conocimientos, capacitación y talento de todas las personas que en ella colaboran, con la finalidad de lograr una preparación en el personal adscrito para la elaboración de proyectos de sentencia.

El primer contacto con los expedientes ocurre siempre en la Secretaría General, cuyo personal, además, da seguimiento a la instrucción y los criterios emitidos por el Pleno, de ahí que resultaba razonable el aprovechar el talento del personal jurídico y no jurídico ahí adscrito, para

formar un grupo de personas preparadas para afrontar eventuales cargas de trabajo extraordinarias.

Así, bajo la dirección del Secretario Miguel Ángel Martínez Manzur, con una vocación innovadora y previo acuerdo con los integrantes del Pleno, logramos que de abril a octubre de 2023 el 22 por ciento de los expedientes recibidos fueran turnados a las ponencias con una propuesta de proyecto de resolución elaborada por la Secretaría General de Acuerdos, en los casos en que se advirtiera una causa de notoria improcedencia o fuera necesaria la emisión de un acuerdo de Sala o consulta competencial.

Es importante destacar que todas las personas que colaboran en la Secretaría participaron en la formulación de los proyectos de resolución, por ello, les agradezco a todos su esfuerzo para afrontar las nuevas tareas realizadas en beneficio de nuestra Sala.

El esfuerzo rindió frutos, pues el tiempo de resolución se redujo hasta 11 días y en 54 expedientes los asuntos se resolvieron el mismo día o al día siguiente; en el periodo que se informa, la Secretaría General recibió, revisó y tramitó poco más de mil 400 promociones, respecto de las cuales redujo su tiempo de recepción de 24 a sólo 15 minutos, y en el caso de la integración de expedientes también se disminuyó de 55 a tan solo 28.

De igual manera, es importante señalar que en el periodo se efectuaron poco más de cinco mil 689 notificaciones, 96 por ciento de ellas a más tardar el día siguiente de la emisión, esto con el aprovechamiento de las tecnologías y medios electrónicos de los que el Tribunal nos provee.

Les invito a conocer estas y otras actividades de la Secretaría General.

(Proyección de Video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: La tarea de la Sala Regional no se limita a dictar sentencias, puesto que el trabajo conjunto con todas las autoridades electorales de la circunscripción y crear vínculos eficaces y permanentes con la sociedad es muy importante.

Son estas las áreas encomendadas a nuestra Secretaría Ejecutiva Regional.

Conforme a los datos obtenidos por la métrica de Justicia Abierta de World Justice Project, nuestro Tribunal tiene como áreas de la colaboración y la participación en la impartición de justicia.

Por ello, en el periodo que se informa, el Pleno de la Sala aprobó los protocolos de recepción de escritos de *amicus curiae* y de solicitud de audiencias de alegatos, para dar certeza respecto de los mecanismos para interactuar con la ciudadanía.

También se realizó un proyecto de manual de recuento de votos, mismo que fue sometido a consideración del resto de las magistraturas regionales y enriquecido con sus observaciones para que pueda servir de base para la realización de este tipo de diligencias.

Por otro lado, es innegable la importancia adquirida por las redes sociales para la difusión de información institucional.

Por ello, esta Sala Regional cuenta actualmente con perfiles activos en Facebook, YouTube, X, Instagram y a partir de hace unos días, con un perfil en TikTok, los cuales son una herramienta útil para conectar con la mayor cantidad de personas interesadas en nuestro trabajo, particularmente las y los jóvenes.

Mención especial merece la realización en mayo del año pasado de la Octava Reunión de Autoridades Electorales de la circunscripción en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Respecto de la cual, aprovecho la oportunidad para agradecer a nombre propio y de quienes conformamos el pleno de esta Sala Regional por todo el apoyo recibido por nuestras compañeras y compañeros del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del estado, así como del gobierno del estado de Michoacán, pues sin su apoyo no hubiera sido posible llevar a cabo ese diálogo.

De igual manera, es importante señalar que en noviembre de este 2024, nuestra Sala cumple 28 años de su fundación y que, debido a la pandemia fue imposible celebrar su 25 aniversario en el año 2021.

Sin embargo, en el mes de noviembre de 2022, convocamos a todas las magistraturas que han formado parte de esta Sala Regional a un evento en el que intercambiamos experiencias de diversos momentos en la vida institucional y aprovechamos esa reunión para inaugurar, al exterior de este Salón de Plenos un espacio en el que se pone rostro a todas aquellas personas que hemos tenido el inigualable honor de haber integrado el Pleno.

Les invito a conocer el trabajo de nuestra Secretaría Ejecutiva.

(Proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Todo el trabajo jurisdiccional es posible a partir de una adecuada utilización de los recursos que cada mexicana y mexicano nos ha confiado para cumplir nuestra tarea.

En Sala Toluca nos tomamos muy en serio el aprovechamiento de cada peso invertido, pues estamos convencidos que es necesario hacer más con menos.

Así, con la premisa fundamental de hacer mucho más, aplicando con gran racionalidad los recursos, logramos cumplir con la meta establecida.

En particular quisiera agradecer a Rafael Reza, Martín Reyes, Alberto Loyola y David Hernández, del área de Sistemas, pues han sido ellos los encargados de la producción ejecutiva del Informe que el día de hoy les compartimos.

Estos son los resultados de nuestra administración regional.

(Proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Un aspecto importante es fomentar la participación de la ciudadanía en la justicia abierta.

Por ello, es indispensable el acercar y hacer accesible la información y los servicios que prestamos en Sala Regional Toluca.

A partir de ello, en el mes de agosto del año pasado lanzamos un asistente virtual a través de la plataforma de WhatsApp, que permite responder dudas y preguntas específicas sobre lo que hacemos y con ello acercar la labor jurisdiccional de manera más efectiva a la ciudadanía, ella es: Justina de la Quinta.

(Proyección de video)

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: No quisiera dejar de agradecer a cada una de las personas que colabora en la Sala por el esfuerzo desplegado cada día para lograr nuestra meta.

Gracias por construir una Sala solidaria y empática, por hacer la diferencia poniendo su empeño en resolver cada caso, sabiendo que son las personas y su proyecto de vida lo que está detrás de cada demanda; por tender la mano a la compañera o compañero de trabajo cuando enfrentaron situaciones adversas.

Gracias por su apoyo a nuestras hermanas y hermanos de Guerrero que fueron devastados por el huracán *Otis*, y por su apoyo a las comunidades indígenas de la circunscripción.

Cada una y uno de ustedes son exactamente igual de importantes y nadie es mejor que todas y todos juntos. Y ese agradecimiento debe ser extensivo también a sus familias quienes son nuestro motor y razón de vida.

En particular quisiera agradecer a mi esposa Fanny y a mis hijos Fanny y Alejandro por todo el apoyo que me han brindado para poder cumplir con mi función como Presidente de esta Sala.

Este año enfrentamos una elección sin precedentes, no sólo por la cantidad de cargos a elegir, sino también por la gran cantidad de retos que enfrentamos las autoridades electorales, a quienes aprovecho esta oportunidad para desearles todo el éxito en sus entidades. Buena mar y mejores vientos, el éxito de ustedes es de todas y todos nosotros.

Nuestra gran ventaja es que esta elección no nos toma ni desprevenidos ni sin preparación, por el contrario, así como una atleta trabaja toda su vida para poder lograr la gloria olímpica, como un artista ensaya cada día para lograr su mejor actuación, como una persona científica examina incansablemente cada escenario e hipótesis hasta alcanzar la correcta, así esta Sala Regional trabaja cada día para cumplir las expectativas de miles de mexicanas y mexicanos.

Debemos trabajar sin descanso y de manera ejemplar para cumplirles, para garantizar que la voluntad popular se convierte en la representación de todas las voces en los órganos de gobierno. Debemos estar orgullosas y orgullosos de la institución que tenemos.

Y estoy convencido que cada una de las personas que aquí colaboran darán todo su esfuerzo para defenderla y procurarla, puesto que nuestra vocación es la de ser ciudadanía protegiendo el voto de nuestra comunidad.

De frente a la historia, refrendamos nuestro compromiso para no defraudar su confianza; somos custodios inquebrantables del orden constitucional, que no quepa duda, la independencia, imparcialidad y autonomía son nuestra fortaleza más grande, y les aseguro que en este equipo no hay cabida para pensar en la adversidad, sino únicamente una incansable voluntad para superarla, sumando nuestras habilidades y experiencia para lograr el éxito de todas y todos, reconociendo el gran privilegio de formar parte de esta Institución.

En tiempos donde todo pareciera que se emigra a la insensibilidad y frialdad de un mundo digital e intangible, donde la indiferencia, la falta de diálogo, la intolerancia y el egoísmo son la constante, en Sala Toluca creemos profundamente que el trabajo en equipo es la única forma de hacerlo y que los lazos que creamos y la pasión que imprimimos a lo que hacemos son el mejor legado que dejaremos a quienes vengan después de nosotros.

Somos Sala Regional Toluca.

Continuando el orden del día, rogaría al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera si nos dirige un mensaje a la Sala Regional.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera: Muy buenas tardes a todas y todos.

Saludo con afecto a la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mi amiga Mónica Aralí Soto Fregoso.

Al Magistrado Presidente de esta Sala Regional, Alejandro David Avante Juárez; muchas felicidades por tan gran presentación y gran Informe.

A la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, querida amiga.

Al Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez.

A los secretarios Ulises Moreno Munguía, de la Comisión de Administración y al Secretario General de Acuerdos de esta Sala Regional, Miguel Ángel Martínez Manzur.

Saludo con mucho afecto a los Magistrados de Salas Regionales que nos acompañan de manera presencial y a quienes lo hacen de manera virtual.

A los exmagistrados Favela, Sánchez Cordero Grossmann, Silva Adaya.

A todos los funcionarios electorales pertenecientes a institutos electorales de la Circunscripción; de tribunales electorales locales, muchísimas gracias por su acompañamiento.

Distinguidas y distinguidos asistentes:

La labor que tenemos como jueces electorales no es sencilla. Como saben, desde que el Estado constitucional se ha consolidado al rededor

del mundo, la relación entre la política y el derecho ha adquirido nuevos alcances y se ha tornado aún más cercana.

A partir de la segunda mitad del siglo XX el dinamismo, pasión y ánimo de cambio que caracteriza a la política ha tenido que convivir con la estabilidad, la prudencia, la certeza y la seguridad que brinda el derecho.

En todo el mundo democrático la regla de la mayoría es el mecanismo que hace posible la toma de decisiones y el progreso de un país.

Esa regla debe convivir en un Estado constitucional como el nuestro, con los derechos fundamentales que deben observarse, derechos que nos protegen y que no pueden estar sujetos a ninguna modificación.

La justicia electoral es la rama del Poder Judicial que por definición posee mayor contacto con nuestro sistema político y ese hecho implica por sí mismo grandes retos. Sobre nosotros recae una tarea compleja al ubicarnos precisamente en la intercepción entre democracia y constitución.

Brindamos elecciones confiables y auténticas a la ciudadanía, pero también estamos obligados a tutelar el efectivo desempeño de los cargos para los que han sido electos.

Ese es nuestro deber para con nuestra República.

El Informe que entrega esta Sala Regional a la Comisión de Administración es un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, pero además para mí simboliza también el cumplimiento de nuestros deberes republicanos y de Estado.

Ya mi amigo el Magistrado Alejandro Avante ha expresado los pormenores del informe y no quiero repetirlos, pero sí me gustaría hacer brevemente mención de ciertos aspectos que considero relevantes.

El Tribunal Electoral es un Tribunal presente, es un Tribunal activo en todo momento. Resolvemos gran cantidad de medios de impugnación incluso en años no electorales.

Esta Sala Regional es un vivo ejemplo de que el artículo 17 Constitucional no solo rige para el acceso a la jurisdicción, sino que asegura que la justicia sea completa.

Esto se cumple en esta Sala, pues el 92.13 por ciento de las resoluciones en que se ordenó el cumplimiento han sido efectivamente ejecutadas a pesar, y lo digo y lo resalto, de que el Tribunal Electoral carece de herramientas normativas para imponer el cumplimiento de sus fallos, cuestión que no es menor y que debe llevar a las y los legisladores a establecer mecanismos que nos permitan brindar de mejor manera el cumplimiento de nuestra obligación de justicia completa.

Esta Sala resolvió en un promedio de 15 días, y esto está en concordancia con la prontitud y expedites que caracteriza a la justicia electoral.

El Tribunal Electoral en su conjunto ha comprendido desde hace años que la Judicatura requiere de una decidida adopción de la tecnología para mejorar la eficiencia y la eficacia en la impartición de justicia.

Me da un enorme gusto apreciar cómo esta Sala Regional ha apostado por la introducción de la inteligencia artificial como una herramienta de apoyo para la ciudadanía, creando el chatbot que vimos, Justina de la Quinta.

Debo compartirles que ya le hice un poco al pirata cibernético y usé esta aplicación. Es un chatbot muy sencillo de emplear y tiene toda la información necesaria para que la ciudadanía pueda acceder efectivamente a la Sala Regional Toluca, incluso, ofrece una guía para presentar los escritos de demanda, como se dijo, ya sea en físico, pero muy importante también, a través del Sistema de juicio en línea.

Gracias al Magistrado Presidente de esta Sala Regional Alex Avante Juárez, a la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y al Magistrado Fabián Trinidad Jiménez por su gran entrega a nuestro Sistema electoral y a nuestra República.

Debo agradecerles también a todas y todos nuestros funcionarios, sin ustedes el Tribunal no cumpliría sus obligaciones como ha quedado de manifiesto el día de hoy. Este Informe es trabajo en equipo.

Y detrás de todas esas estadísticas y sucesos está el esfuerzo institucional, ustedes en Sala Regional Toluca son parte de esto.

Quiero señalar que estamos de cara hacia la Elección 2024, cada proceso electoral es único; este Tribunal Electoral se ha erigido como un faro que ha dado luz en medio de todas las contiendas políticas que ha tenido nuestro país, algunas veces la marea es calma y en otras es alta, eso no lo decidimos nosotros, lo decide la sociedad y los actores políticos del momento.

En este 2024 se avizora marea alta en el horizonte por los más de 20 mil cargos que estarán en juego, por los 98 millones de mexicanas y mexicanos que están llamados a votar en este proceso electoral; será un proceso electoral que requerirá un despliegue electoral sin precedentes, habrá más de 170 mil casillas en todo el territorio nacional, y un millón y medio de ciudadanas y ciudadanos serán capacitados para recibir los votos, escrutarlos y llenar las actas el 2 de junio.

Además, déjenme resaltar, no hay que olvidar que este proceso electoral trasciende más allá del escenario político nacional, ya que incluso a nivel mundial las democracias enfrentan retos.

En el contexto del mundo globalizado debemos estar atentos a campañas de desinformación. ¿Estamos preparados para ello? Yo pienso que sí.

Esto, con la intención de polarizar al electorado, la desinformación representa un gran reto a nivel mundial y lo estamos viendo en opinión de la sociedad mexicana; el 85 por ciento de las y los ciudadanos considera que la desinformación es una amenaza real y grave que puede tener un impacto e influencia en el resto de los electores.

En México, el 61 por ciento de la población usa las redes sociales como su fuente primaria de información y consideran que ahí es donde se difunde en mayor medida la posverdad y los mexicanos esperan acciones de sus autoridades; 53 por ciento de personas encuestadas

están completamente de acuerdo con que ellos deben de poder requerirle a las plataformas de redes sociales, implementar medidas para proteger la integridad de las elecciones y el 37 por ciento, están simplemente de acuerdo con esta aseveración.

Esta observación, déjenme aclararlo, no está prejuzgando, pero quien resuelve las contiendas electorales debe avizorar, de ser pertinente, los contextos que inciden en los procesos electorales de cara a su decisión.

Estas modernidades que estamos viviendo debemos atenderlas para nuestras resoluciones debemos estar muy al día.

Nuestras acciones y decisiones tendrán repercusiones directas en el porvenir de México y en el desarrollo de la historia del mundo globalizado, porque, déjenme darles estos datos:

Nuestro país es uno de los que posee mayor apertura política y económica. Somos el décimo país más poblado del planeta.

Somos la economía número 15 por Producto Interno Bruto a nivel mundial y somos una de las economías que más rápidamente ha crecido en el último año, de acuerdo a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico.

Somos uno de los países con mayor expectativa de crecimiento en el *new shoring*, según el Fondo Monetario Internacional.

Somos un país con peso y presencia en el planeta y el mundo está expectante de lo que sucederá en este año en materia política.

Estamos viviendo, sí, un momento histórico. Nosotros somos parte de esta historia y estaremos en el centro de ella.

Desde este momento, al resolver controversias sobre candidaturas, hasta que pase la jornada electoral y tengamos que evaluar nulidades y calificar la elección presidencial, a fin de asegurarle a los ciudadanos que la democracia y sus derechos están siendo protegidos.

A mi lado, están tres demócratas, tres republicanos de probada trayectoria e inquebrantable entrega.

Lo mismo veo en todas las y los funcionarios que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estoy seguro de que estamos preparados para lo que viene y estamos firmes en nuestras convicciones.

Muchas gracias por su excelente informe.

Muchas gracias por su atención.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Magistrado Fuentes.

Finalmente, rogaría a la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, por favor, nos dirija un mensaje.

Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso: Muy buenas tardes a todas, a todos.

Saludo y agradezco el acompañamiento al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, compañero de Pleno y de Comisión de Administración.

Igualmente, con todo respeto saludo al Magistrado Alejandro Avante Juárez, Magistrado Presidente de esta Sala Regional Toluca; a la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y al Magistrado Fabián Trinidad Jiménez.

De igual manera, a todas y a todos ustedes que nos acompañan de manera presencial y también quienes se han integrado de manera virtual para ser testigos de este importante acto de rendición de cuentas.

A las autoridades de los organismos electorales de esta Quinta Circunscripción, que corresponde a los estados de Colima, Estado de México, Michoacán y recientemente Querétaro, muchas gracias y un reconocimiento también por su labor.

Magistrados, Magistrada:

Como Presidenta de la Comisión de Administración y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibo este Informe de Labores 2022-2023, dando por cumplida la obligación que nuestro Reglamento Interno nos impone.

Celebro que con este ejercicio de rendición de cuentas se abran las puertas de esta Sala Regional Toluca para que la sociedad mexicana conozca a profundidad la importante labor que se lleva a cabo para la construcción y fortalecimiento de nuestra democracia y de nuestra justicia electoral.

Yo también soy Sala Regional Toluca

De verdad que ya me dieron mi pin, pero quiero mi camiseta.

Y de verdad que me da muchísimo gusto ver cómo nos vamos adaptando a las nuevas maneras de comunicarnos, y me parece que esta ha sido una excelente manera de presentar este trabajo, este destacadísimo trabajo que ha realizado las 91 personas que integran esta Sala Regional Toluca en el ámbito administrativo, nuestro sostén, que son también jurisdiccionales.

Y de verdad que se nota en esta dinámica no solamente un ambiente de equipo, equipo integrado, equipo participativo, equipo dinámico, y me parece de verdad, y lo quiero refrendar y reconocer a esta Sala Regional, a su Presidente, a la Magistrada y al Magistrado, que hagan partícipe también, como ha sucedido en otras Salas, que hagan partícipe al personal que hace parte de esta Institución para visibilizar y para que vayan dando cuenta del trabajo que se hace en esta Sala Regional.

Sí, las Magistradas y los Magistrados somos la representación y en nosotros recae la impartición de justicia; sin embargo, nada somos si no tenemos un equipo detrás de nosotros, un equipo que no solamente es jurisdiccional, sino es un equipo que tiene que ver con cada uno de los espacios que tenemos, quien puso el micrófono, quien está tomando las fotos, quien hace posible que esté esta transmisión, quien toma las llamadas, quien recibe los medios de impugnación, en fin.

Y de verdad reconocer nos reconoce a nosotros mismos. Así que, de verdad, muchas felicidades por esta manera de presentarnos el trabajo de esta Sala Regional.

Y este Informe cristaliza la exigencia de la máxima transparencia, porque se comparte de viva voz toda aquella información relevante del último año de trabajo, permitiéndole a la ciudadanía convertirse en una contraloría social que vigila, que observa y que también señala nuestro desempeño.

Quisiera decir también que sin duda una sociedad informada y una sociedad participativa tiene mejores condiciones para intervenir e incidir en los cambios sustantivos deseados que tenemos que hacer para mejorar y consolidar nuestra democracia mexicana.

Y por supuesto, las instituciones de impartición de justicia que somos instituciones fuertes, que tenemos un Tribunal fuerte y un Tribunal inclusivo que hoy más que nunca dará cuenta de la capacidad que tenemos como una institución que cumplirá próximamente 30 años de existencia y que ha se ha venido consolidando con el trabajo, no sólo de la Sala Superior a lo largo de las integraciones, sino también del trabajo que se realiza en las salas regionales que cada vez también han consolidado la importancia de la impartición de justicia, de última instancia en las salas regionales, con las excepciones que todas y todos conocemos.

Es por ello que de nuevo reconozco las labores de esta Sala Regional y de todas y todos sus integrantes. Se advierte, como lo dije, un trabajo dedicado en favor de los derechos político-electorales de todas y todos los mexicanos que, por supuesto, integran esta Quinta Circunscripción Plurinominal.

Haciendo hincapié en aquellas decisiones que favorecen la inclusión y la representación de personas que han sido vulneradas históricamente, entre ellas las mujeres y también las personas pertenecientes a nuestras comunidades indígenas como también fuimos testigos de la información que nos hicieron, que nos presentaron hace un momento.

Y al respecto, es imperioso hacer énfasis en la certeza de que este ejercicio democrático que estamos viviendo, habrá en este ejercicio, en

este proceso electoral que no solamente, y lo decía también nuestro Presidente, es el más grande porque cuantitativamente hay más electores y electoras.

Yo refrendo y lo sostengo también, es el más grande por su sustancia, es el proceso electoral más paritario y es el proceso electoral más inclusivo.

Yo creo que esos son los puntos clave que nos permiten visibilizar que vamos a llegar a buen puerto.

Estos son la esencia de este proceso electoral que es de verdad algo muy positivo, muy favorable y que nos pone en un punto de referencia, no sólo en América Latina, sino también en el mundo de cómo México y a través de su justicia electoral, desde lo local, desde lo regional y, en la Sala Superior hemos, orgullosamente, abierto y ensanchado la puerta y el acceso a la justicia de todas y todos los ciudadanos.

El alto número de impugnaciones relacionadas con la violencia política en razón de género obliga de manera ineludible a juzgar con perspectiva de género y esta Sala Regional nos ha puesto muestra de cómo podemos juzgar con perspectiva de género.

De verdad, nos fortalecen siempre los criterios, las metodologías que llegan a la Sala Superior, en donde solamente y generalmente confirmamos las sentencias, las metodologías, las visiones que, desde las Salas Regionales llegan.

Gracias, gracias por también educarnos desde esta manera, el cómo sí hacer sentencias y emitir una justicia electoral que cada vez más abarca a más personas. Una justicia electoral más inclusiva.

Y este proceso electoral nos demanda, por supuesto, nos obliga, como lo decía, a juzgar con perspectiva de género, a juzgar con perspectiva de inclusión y tener en el punto central a las personas que hoy quieren presentarse para ejercer su derecho político de ser electas.

Ahí tendremos nuevas caras. Ahí tenemos una pluralidad que nos enriquece y yo creo que son las cosas de nuestra democracia que

tenemos que fortalecer, que tenemos que comunicar, que tenemos, por qué no, que presumir y sentirnos orgullosas de ellas.

Porque ustedes, cada uno de ustedes y cada uno de todos los que estamos aquí, formamos parte de lo que es esta construcción de una democracia y de una justicia electoral democrática que está apegada a los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y profesionalismo.

En este proceso electoral, se nos demanda mucho de quienes tenemos la trascendente labor de resolver los medios de impugnación que se presenten, por ello, el perfil de las juezas y los jueces, de las magistradas y magistrados está absolutamente probado. Somos perfiles técnicos y no políticos.

Tenemos una amplia experiencia en lo que es el quehacer de juzgar y el quehacer electoral.

Por ello les digo a todas y a todos, estén tranquilas, la justicia electoral en México, en sus tres niveles, local, regional y en la Sala Superior, está en manos de expertas y expertos.

Ya lo dijo el Magistrado Presidente, no estamos desprevenidos, este proceso electoral con los nuevos retos que presenta cada proceso electoral no nos toma desprevenidos, ya sabemos el quehacer de juzgar y de juzgar de manera impecable y con apego a los principios que nos obliga nuestra Constitución y nuestro quehacer de impartir justicia.

Y en este proceso electoral también se nos demanda estar cerca de la ciudadanía, se nos demanda cumplir con este mandato de comunicarnos con la sociedad civil. Es por ello que también reconozco el trabajo que ha hecho esta Sala Regional por tener sentencias que están al alcance cada vez más de cualquier ciudadana y ciudadano interesado en saber qué está pasando, que no tiene que ser abogado, abogada, licenciado o licenciada en derecho.

Desde este Salón de Plenos y como Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hago un respetuoso llamado a mis compañeros y compañeras Magistradas de la Sala Superior y de las Salas Regionales para que mantengamos el alto estándar jurídico y

democrático que ha caracterizado las decisiones que tomamos en este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actuemos como hasta ahora lo hemos venido haciendo, con plena independencia y autonomía, sin temor a los combates de los diversos actores o actoras políticas que tal vez busquen poner en entredicho la impartición de justicia porque pueda convenir en algún momento a sus intereses.

No permitamos ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan y las que tenemos que observar.

Renovemos fuerzas y entreguémosle a la sociedad mexicana la certeza de que su voto está plena y completamente garantizado y será protegido por estas instancias de impartición de justicia.

Y en aras de continuar desarrollando las libertades políticas nuestra participación en este proceso electoral debe garantizar una justicia electoral también que fomenta la cultura de la igualdad y la cultura de la inclusión.

La no violencia contra nadie, pero tampoco contra las mujeres.

Y la defensa de los derechos político-electorales de las personas de la diversidad sexual, migrantes, indígenas, afrodescendientes, con alguna discapacidad, en situación de prisión preventiva, entre otras.

Menos de esto no será.

Y en un contexto de pluralismo democrático hay siempre espacio para la unidad, hay siempre espacio para reconfortarnos y hay siempre espacio para ir por más, tal y como ocurre en las Magistraturas de esta Sala Regional y del resto de las Salas Regionales.

Asumir seriamente el compromiso de construir ambientes de armonía y unidad interna nos permite refrendar ante las y los mexicanos que este Tribunal Electoral en su conjunto cuenta con los elementos técnicos, materiales, jurídicos y humanos para enfrentar el proceso electoral más inclusivo de la historia de México.

Desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación trabajamos con una gran convicción para que la ciudadanía esté absolutamente garantizada en su pleno ejercicio de sus derechos de votar, de ser votadas y de participar de cualquier manera en política en México.

Esa es la democracia mexicana, esa es la democracia que tenemos que defender y que tenemos que fortalecer.

Convocamos también de manera respetuosa a la sociedad civil para darnos cita el próximo 2 de junio en donde habrá una fiesta por la inclusión, por la democracia y por la decisión libre e informada de cada uno de los mexicanos que podemos votar.

Hago también un respetuoso llamado a todas las instituciones del Estado Mexicano para que desde el ejercicio de sus funciones y competencias que a cada una nos corresponde, se garantice la libertad y la seguridad para el ejercicio del voto.

El respeto a su decisión en las urnas lo garantizamos a través de nuestra actuación independiente, imparcial, profesional, transparente y eficiente que enarbola el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha construido una justicia electoral democrática y del más alto estándar a nivel internacional, en sus casi 30 años de existencia.

Y como lo he venido diciendo, la justicia electoral inicia desde lo local, por ello también hoy me dirijo a todas aquellas autoridades estatales que pertenecen a esta Quinta Circunscripción, que no tengan duda tampoco; esta Sala Regional cumple con el mandato de velar y de ampliar la protección de los derechos político-electorales de todas, todos y todes los mexicanos.

Tengo el honor y la alta responsabilidad de presidir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y desde esta alta responsabilidad expreso mi convicción y reitero mi compromiso con la autonomía y la independencia e imparcialidad que seguirá rigiendo nuestra actuación. Nada ni nadie habrá de presionar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y estoy segura de que este reto o estos retos que enfrentaremos, lo haremos con una alta capacidad de respuesta en sentencias que sean absolutamente apegadas a la Constitución y, por supuesto, que están sustentadas en la experiencia, en la prontitud de su resolución y nuestra meta o una de ellas, de las más importantes por supuesto, es hacer prevalecer la constitucionalidad y legalidad de todos y cada uno de los actos de este proceso electoral, que sean impugnados ante alguna de las instancias de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, máxima autoridad en la materia en nuestro país.

Garantizamos que el proceso electoral llegará a buen puerto, llegará con paz a cumplir, por supuesto, con la finalidad de toda democracia.

México tiene una democracia que está consolidándose cada vez más a través también del fortalecimiento de sus instituciones y, por supuesto, de la participación de la ciudadanía, sin la cual, pues no habría democracia, ni justicia electoral.

Muchas gracias y todo el reconocimiento a esta Sala Regional Toluca por su extraordinario trabajo.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 15 horas con 42 minutos del 27 de febrero del 2024, se levanta la presente sesión pública solemne.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

